



Contratarán meseros y empleados de restaurantes créditos para comprar vivienda

- *Se fundamentarán en ingresos por propinas*
- *Se alían Infonavit, Su Casita y Canirac para facilitar trámites*

Contactos: Diana Miller
Tel. (01-55) 5481-8377
dmiller@sucasita.com.mx

Enrique Tirado
Tel. (01-55) 5574-0146
etirado@comfin.com.mx

Información de prensa.

Puebla, Pue., 18 de septiembre de 2006.

A partir de mañana, los meseros y trabajadores de la industria restaurantera de Puebla, podrán adquirir vivienda nueva o usada en las mejores condiciones financieras del mercado, a través de créditos Cofinavit que ofrecerán el Infonavit e Hipotecaria Su Casita de manera conjunta.

Para ello, el director del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) en Puebla, Oscar Santamaría Mendiola; el director regional de Hipotecaria Su Casita, Roberto Gabriel Núñez González; y la presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) de Puebla, Guadalupe Lázaro Garfias, firmaron hoy un convenio para implantar este programa en la entidad.

Los apoyos se otorgarán bajo el esquema del Cofinavit o Cofinanciamiento que significa que aquellas personas que, debido a sus funciones, su ingreso mayor es producto de propinas y comisiones, estén en posibilidad de recibir un crédito del Infonavit proporcional a su salario base, pero al que se sumará otro de Hipotecaria Su Casita, sustentado en sus ingresos extras, a efecto de que compren un inmueble acorde a sus necesidades.

En el convenio se establece que se harán promociones especiales, se facilitarán y agilizarán trámites, y se dará atención preferencial a aquellos trabajadores cuya empresa esté afiliada a la CANIRAC Puebla.

El representante de Su Casita, Roberto Gabriel Núñez González, afirmó que con el acuerdo esta empresa reforzará su programa de Cofinanciamiento Propinero en la entidad a beneficio de las familias poblanas, e invitó a los empresarios restauranteros de la región a que asesoren y apoyen a los trabajadores para que tengan una vivienda digna.

Ventajas del Cofinanciamiento

La vivienda a adquirir por medio de Cofinavit puede ser nueva o usada con un valor hasta por 518 mil pesos, pagando un enganche desde el 10 por ciento y a una de las tasas más económicas del mercado. Inclusive el enganche podría ser de 0 por ciento en caso de tener los puntos suficientes en la subcuenta de vivienda en el Infonavit.

Entre las principales ventajas del cofinanciamiento para propineros destaca que los contratantes del crédito pagarán mensualidades 20 por ciento menores, aproximadamente, a las de un crédito tradicional. Esto porque la parte del crédito que otorga Infonavit se cubre con las aportaciones patronales.

Otras ventajas que ofrece son: acceder a plazos de pago hasta por 30 años con el Infonavit y con Hipotecaria Su Casita hasta por 25 años; utilizar la subcuenta de vivienda para el pago del enganche y gastos de originación; obtener un mayor monto de crédito (INFONAVIT + SU CASITA); incluir otros ingresos, tanto propios como del cónyuge para obtener más crédito; gastos notariales preferenciales; la aportación patronal (5%) se destina al pago del crédito Infonavit, lo que no representa desembolso; tasa de interés preferencial, y una aprobación del crédito Infonavit más rápida.

Los principales requisitos que requieren cubrir los trabajadores son tener dos años como mínimo cotizando en el Infonavit, contar con un buen historial de crédito e ingresos suficientes para el monto del crédito que solicita a Hipotecaria Su Casita.

A la firma del convenio también asistieron por el Infonavit, Felipe de Jesús Mojarro; por Su Casita, Luis Galdino Moncayo Cárdenas; y por la Canirac, Emilia Gómez Alvarez y Roberto Quintero Vega, entre otras personas.

- - - - -